

DECRETO N° 0760

NEUQUÉN, 09 JUN 1999

VISTO:

La Nota s/n° de la Coordinación General de la Secretaría General y de Coordinación, mediante la cual solicita la reubicación de las **agentes CHAIVAQUEO OLGA CRISTINA, L.P. N° 6223/0, y HERMOSILLA BLANCA BEATRIZ, L.P. N° 6246/0**, para cumplir funciones como administrativas (**Registro N° 479/99 Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y C. de Gestión-**); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal por **Informe N° 231/99 -Div. Coordinación y Control-**, gira la documentación a la Dirección de Despacho solicitando la confección de la norma legal pertinente por la cual se ubique funcionalmente a las agentes que se nominan, en las áreas que en cada caso se indica, con efectividad a la fecha de notificación, en base a lo indicado por el señor Coordinador General;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal requerida;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) REUBICAR funcionalmente a las agentes que a continuación se ----- detallan, en las áreas que en cada caso de indica, con efectividad a la fecha de notificación:

L.P. N°	NOMBRE	D.N.I. N°	CATEG.	DEPENDENCIA
6223/0	CHAIVAQUEO, Olga Cristina	09.996.417	22	Dcción. Medicina Laboral
6246/0	HERMOSILLA, Blanca Beatriz	14.275.429	22	Div. Personal Servicios Públicos

ambas áreas dependen de la Dirección General de Personal y Despacho, Subsecretaría de Programación y Control de Gestión, Secretaría General y de Coordinación.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines ----- que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

C.C. -
ES COPIA.-




ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) JALIL
HUMAR